**Definiciones de Micro, Pequeña y Mediana Empresa en El Salvador**

Para la definición de Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) se considerará el régimen legal de El Salvador. Para el caso de la Micro y Pequeña empresa aplicarán las definiciones establecidas en la *Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa*. Por otra parte, para la Mediana empresa se considerará la definición establecida por el Ministerio de Economía de El Salvador. Estas definiciones se detallan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TAMAÑO O SEGMENTO**Descripción del segmento de la Unidad económica | **DIMENSIÓN FINANCIERA**(ventas brutas anuales) | **DIMENSIÓN LABORAL**(trabajadores o personal ocupado) |
| Emprendimiento de Iniciativas Económicas Emprendimiento (1)Son las económicas excluidas de la calidad de contribuyente, según Art. 28 ley de IVA, donde se establece que el volumen de ventas brutas anuales debe ser menor a cincuenta mil colones. | Hasta un máximo de US$ 5.714,29 dólares americanos | Trabajadores no remunerados |
| Microempresa (2)Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica. | Con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y  | Hasta 10 trabajadores |
| Pequeña empresa (2)Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica. | Con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y  | Con un máximo de 50 trabajadores |
| **Fuente:****(1)** Resolución GA-008/2016 CONAMYPE, 02 de marzo de 2016, vigent3e desde el 15 de marzo de 2016.**(2)** Artículo 3, Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa. |
|  |  |  |
| **TAMAÑO O SEGMENTO**Descripción del segmento de la Unidad económica | **DIMENSIÓN FINANCIERA**(ventas brutas anuales) | **DIMENSIÓN LABORAL**(trabajadores o personal ocupado) |
| Mediana Empresa (3)"Persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una unidad organizativa". | Con un nivel de ventas brutas anuales hasta de US$7 millones | Hasta 100 trabajadores |
| Gran empresa | Con un nivel de ventas brutas anuales mayores a US$7 millones | Más de 100 trabajadores |
| **Fuente:****(3) Ministerio de Economía de El Salvador**, Generando Riqueza desde la Base: Políticas y Estrategias para la Competitividad Sostenible de las MIPYMES. |